



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FECCED-DGFYA/RM-01-2025, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FECCED".

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas, del día 13 de noviembre de 2025; fecha fijada para la celebración del presente acto, de acuerdo al calendario del punto 1.4. de las bases de la licitación señalada al rubro; así como en el primer párrafo del numeral 4.1. "DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO" de dicho instrumento; se reunieron en la Sala de Juntas "Héctor García Rodríguez" de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, ubicada en: Circuito Cadmio #502 Ciudad Industrial, C.P. 34208 Durango, Dgo.; los servidores públicos **C.P. y L.A. Alfredo Gilberto Ortega Chaidez**, Encargado de la Dirección de Recursos Materiales y en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la FECCED , el **M.A.G. y C.P. Juan Francisco Blanco Villarreal**, Encargado de la Dirección General de Finanzas y de Administración y en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el **Lic. Noe Moreno Cepeda**, Vice-Fiscal de Investigación y Procedimientos Penales en su carácter de Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el **Lic. Mario Alonso Medrano Romero**, Coordinador de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional como Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y el **Lic. Sergio Leyva González** Encargado de la Visitaduría General (Órgano Interno de Control) y Director de Procesos Penales y Ejecución de Penas; cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta y suscriben el presente documento, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FECCED-DGFYA/RM-01-2025**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FECCED**".

Para llevar a cabo el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional; la Convocante, cuenta con disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2025 de acuerdo al presupuesto aprobado, la cual se sustenta mediante la clave presupuestal número: **170001-111-001-54101-2 Automóviles y Equipo Terrestre.**



De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 16, 17 numeral inciso a); 34 inciso b) fracción III, 35, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y en el numeral 4.1. "DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO" de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FECCED-DGFYA/RM-01-2025**; se emite el presente fallo:

RESULTANDO

PRIMERO. - La convocatoria de la presente licitación fue publicada simultáneamente el día 30 de octubre de 2025, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango; y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado, siendo este "El Sol de Durango" y en el portal de compras estatal como lo marca el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

SEGUNDO. - Así mismo, las bases de esta licitación se encontraron a disposición de los interesados los días 30 y 31 de octubre de 2025, en la página de compras estatal y en el domicilio de la Convocante, ubicada en Circuito Cadmio #502 Ciudad Industrial, C.P. 34208 Durango, Dgo.; de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

TERCERO. - Para efectos de la entrega de bases, los licitantes que acudieron para su recepción se enlistan de manera cronológica a continuación: **COMARCANA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.; AUTOMOTRIZ DE DURANGO S.A. DE C.V.; DURANGO AUTOMOTORES S.R.L. DE C.V.; VOL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.; AUTOMOTORES TOKIO S.A. DE C.V.; y TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.**

CUARTO. - Para la recepción de solicitudes de aclaración, el día 03 de noviembre del presente año las empresas **AUTOMOTORES TOKIO S.A. DE C.V.; TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.; y DURANGO AUTOMOTORES S.R.L. DE C.V.** enviaron **sus solicitudes de aclaración mediante correo**



electrónico, mismas que fueron atendidas y respondidas durante la Junta de Aclaraciones celebrada el 04 de noviembre de 2025.

CINCO. - Que, en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado el día 11 de noviembre de 2025, se recibió para su análisis cuantitativo, y posteriormente su análisis cualitativo, la propuesta técnica y económica presentada por los licitantes: **AUTOMOTRIZ DE DURANGO S.A. DE C.V.** participando por la partida 1 y **VOL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**, por las partidas 2,4 y 6, quedando la partida 3 relativa a **VEHÍCULO PANEL DE CARGA TOLDÓ ALTO VENTANA AMPLIA**, partida 5 relativa a **VEHÍCULO TIPO SEDAN** y la partida 7 relativa a **PICK UP DOBLE CABINA**, sin participantes por lo que con fundamento en el numeral 8.1 fracción II, de las bases relativas en ese mismo acto, **SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS 3,5 Y 7.**

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango llevó a cabo un análisis de la documentación de forma cualitativa, misma que se realizó desde el 11 de noviembre del presente año al término del acto de presentación y apertura de propuestas al 13 de noviembre a las 10:00 a.m., determinando lo siguiente:

A) PROPUESTAS DESECHADAS:

Hecho el análisis y la evaluación cuantitativa y cualitativa de la propuesta técnica y económica presentada por el licitante participante **VOL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V** en la partida 4; y siendo que la Convocante se encuentra obligada legalmente a determinar si esta cumple en forma cuantitativa y cualitativa con la documentación legal, técnica, económica y requisitos solicitados en las bases de la licitación que nos ocupa, la Convocante y el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango realizaron el análisis; y en estricto apego a lo establecido en los artículos 34



y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y de forma sistemática a la documentación presentada por el licitante: **VOL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, se desprende que sus propuesta resulta ser desechada.

Partida 4 vehículo tipo sedan modelo 2025

Se desecha la propuesta a la empresa **VOL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.** por un total de \$314,990.00 (TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido debido a que en su propuesta no se cumplen con algunas especificaciones técnicas solicitadas como son:

Especificaciones Técnicas Solicitadas por la Convocante	Especificaciones Técnicas Propuestas por el Licitante
<ul style="list-style-type: none">• Motor 1.5 litros, 4 cilindros en línea• Potencia 100-110HP• Torque 98-105 lb-pie• Transmisión manual de 5 velocidades• Gasolina• Control de Estabilidad de Vehículo• Asistencia en Control en Pendientes• Control de tracción• Sistema Antibloqueo con distribución eléctrica de frenado.• Sistema de Frenado Inteligente• Bolsas de aire frontales (2), laterales (2) y tipo cortina (2).• Color distinto al blanco	<ul style="list-style-type: none">• Motor 1.5, 4 cilindros• Potencia 110HP• Torque 152Nm• 5 velocidades (manual)• Gasolina• Sistema control electrónico de estabilidad• Asistencia para el arranque en pendiente• Control de tracción• ABS
Características que no cumplen lo solicitado.	
<ul style="list-style-type: none">• Torque 98 – 105 lb-pie.• Sistema de frenado inteligente.	



Mismas que son estrictamente indispensables para los usuarios en temas de seguridad y procuración de justicia.

En ese sentido, y con fundamento en la fracción III del numeral 8.1 "La Convocante podrá declarar desierto el presente procedimiento", ubicada en la página 25 de las presentes bases de la convocatoria, se declara desierta la partida 4.

B) PROPUESTAS ADMITIDAS

Hecho el análisis y la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes participantes **AUTOMOTRIZ DE DURANGO S.A. DE C.V.** en la partida 1 y **VOL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.** en las partidas 2 y 6; y siendo que la Convocante se encuentra obligada legalmente a determinar si esta cumple en forma cuantitativa y cualitativa con la documentación legal, técnica, económica y requisitos solicitados en las bases de la licitación que nos ocupa, la Convocante y el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango realizaron el análisis; y en estricto apego a lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y de forma sistemática a la documentación presentada por los licitantes: **AUTOMOTRIZ DE DURANGO S.A. DE C.V.** y **VOL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, se desprende que sus propuestas resultan ser admitidas.

Partida 1 Pick up doble cabina 4x4 Modelo 2025 en delante

Se admite la propuesta a la empresa **AUTOMOTRIZ DE DURANGO S.A. DE C.V.** para la compra de dos (2) PICK UP DOBLE CABINA 4x4 por un total de: \$2,240,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.



Especificaciones Solicitadas por la Convocante	Técnicas	Especificaciones Propuestas por el Licitante	Técnicas
<ul style="list-style-type: none">• Motor a gasolina 3.6L V6 24 V• Potencia 305 – 310 HP• Torque 269 -272 Lb- ft• Tracción 4x4• Color blanco• Transmisión automática de 8 velocidades• Capacidad de carga 815-825 kg• Capacidad de arrastre 3,350- 3,400 kg• Volumen en área de carga 1.4 -1.7 m³• Bolsas de aire frontales multietapas• Bolsas de aire complementarias – laterales• Bolsas de aire de cortina (frontal/trasero)• Rin 18• Cámara de reversa y sensores de estacionamiento		<ul style="list-style-type: none">• Motor a gasolina 3.6L eTorque V6 24 Válvulas a gasolina• Potencia 305 hp• Torque 269 lb-pie• Tracción 4x4• Color blanco brillante• Transmisión Automática 8 velocidades 850RE• Capacidad de carga 824 KG• Capacidad de arrastre 3,370 KG• Volumen de área de carga 1.5m³• Bolsas de aire 6<ul style="list-style-type: none">- frontales- laterales- tipo cortina• Rin 275/65 R18• Cámara de Reversa y sensores de estacionamiento	
Criterios de Adjudicación			
Las características propuestas por la empresa licitante cumplen con las características requeridas por la Convocante.			

Partida 2 Pick up doble cabina 4x4 Modelo 2025 en delante Motor 2.0L Turbo Diesel.

Se admite la propuesta a la empresa **VOL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.** para la compra de una (1) camioneta PICK UP DOBLE CABINA 4x4 por un total de: \$895,577.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y



SIETE PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

Especificaciones Solicitadas por la Convocante	Técnicas	Especificaciones Propuestas por el Licitante	Técnicas
<ul style="list-style-type: none">• Motor 2.0L Turbo Diesel 4cil• Potencia 200-210 HP• Torque 475-500Nm• Transmisión automática de 10 marchas• Tracción en las cuatro ruedas• Bloqueo del diferencial eje trasero• Capacidad 5 personas• Doble cabina• Tracción Total• Color gris• Capacidad de carga 988 – 1,050 kg• Capacidad de arrastre 3,400- 3,600• Airbags 7• Programa electrónico de estabilización y servofreno electromecánico		<ul style="list-style-type: none">• Motor 2.0L TDI 4cil• Potencia 210HP• Torque 500Nm• Transmisión automática 10 marchas• 4MOTION (Tracción en las cuatro ruedas)• Bloqueo del diferencial eje trasero• Capacidad 5 personas• Doble cabina• Tracción Total• Color gris• Capacidad de carga 1,009KG• Capacidad de arrastre 3,500 Diesel• Airbags 7• Programa electrónico de estabilización y servofreno electromecánico	
Criterios de Adjudicación			
Las características propuestas por la empresa licitante cumplen con las características requeridas por la Convocante.			

Partida 6 camioneta SUV modelo 2025 en delante.

Se admite la propuesta a la empresa **VOL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.** para la compra de una (1) CAMIONETA SUV por un total de: \$590,710.00 (QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.



Especificaciones Solicitadas por la Convocante	Técnicas	Especificaciones Propuestas por el Licitante	Técnicas
<ul style="list-style-type: none">• Motor 1.4L turbo 4 cilindros• Potencia 125-150hp• Torque 230-260 Nm• Dirección Electromecánica• Tracción Delantera• Transmisión Automática 7 velocidades• 5 Pasajeros• Bolsas de aire• Sensor de punto ciego• Asistente frontal de colisión con freno de emergencia• Cámara de reversa• Sensores de estacionamiento trasero y delantero• Aire acondicionado• Color gris		<ul style="list-style-type: none">• Motor 1.4 turbo, 4 cilindros• Potencia 150HP• Torque 250Nm• Dirección electromecánica servotronic• Tracción delantera• 7 velocidades (automática)• 5 Pasajeros• Bolsas de aire• Sensor de punto ciego (monitoreo de punto ciego con alerta de tráfico trasero)• Asistente de colisión frontal con freno de emergencia Cámara de reversa (Cámara de visión trasera)• Sensores de estacionamiento delantero y trasero• Aire acondicionado• Color gris	
Criterios de Adjudicación			
Las características propuestas por la empresa licitante cumplen con las características requeridas por la Convocante.			



**C) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
FECCED-DGFYA/RM-01-2025, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS
PARA LA FECCED".**

Se adjudican a los licitantes: **AUTOMOTRIZ DE DURANGO S.A. DE C.V. Y VOL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, correspondiendo la Partida 1 a la primera empresa mencionada, y las Partidas 2 y 6 a la segunda, respectivamente, ya que cumplen de manera cuantitativa y cualitativa con la información, documentación y requisitos solicitados en las bases de la licitación que nos ocupa, en apego a los criterios establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; de eficiencia, ya que los licitantes de mérito, presentan las mejores condiciones disponibles actualmente en el mercado en calidad y disponibilidad, toda vez, que debido a su experiencia y antecedentes de contratación, son aptos para realizar la respectiva adjudicación, contando con las características y especificaciones para cumplir con las obligaciones objeto de este contrato; reuniendo los requisitos técnicos solicitados por la convocante, demostrando su experiencia en la presentación del suministro de estos bienes, es quien reúne las condiciones necesarias para realizar esta adjudicación; de **eficacia**, ya que cumple con los bienes, especificaciones, características, y requisitos solicitados por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango; de **economía**, al ofertar un monto de los bienes encontrándose dentro de los estándares del mercado así como dentro de la suficiencia presupuestal asignada para este procedimiento; de **transparencia**, toda vez que la información documental relativa al procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FECCED-DGFYA/RM-01-2025**, que está contenida en sus bases y anexos, desde su inicio, y hasta su término, ha sido expuesta de manera clara, oportuna, completa y verificable; de **imparcialidad**, toda vez que el objeto de la contratación es ajeno a intereses particulares o de otras personas, sin la aplicación de medidas o criterios discriminatorios, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas, buscando determinar que el objeto de la presente adjudicación sea suministrado al menor costo posible y con plena objetividad e independencia en defensa de lo público;



y de honradez, toda vez que el presente procedimiento se apega a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y su Reglamento.

D) MONTOS DE LAS PROPUESTAS ADJUDICADAS:

LICITANTE	PART	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	CANT	COSTO UNITARIO TOTAL	ESTUDIO DE MERCADO
AUTOMOTRIZ DE DURANGO S.A. DE C.V.	1	\$1,931,034.48	\$308,965.52	\$2,240,000.00	2	\$1,120,000.00	\$1,140,000.00
VOL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	2	\$ 772,049.13	\$123,527.86	\$895,577.00	1	\$895,577.00	\$1,056,577.00
	6	\$ 509,232.75	\$ 81,477.24	\$ 590,710.00	1	\$ 590,710.00	\$599,990.00

Se realizó un estudio de mercado en base a las unidades propuestas por los licitantes de las partidas 1, 2 y 6. Del análisis y evaluación efectuados, se observa que los precios ofertados por los licitantes en sus propuestas económicas son inferiores a los precios vigentes en el mercado, conforme a la información publicada en las páginas de los distribuidores autorizados.

E) OTROS IMPORTANTES:

Para efectos de la notificación de la presente acta de Fallo, el licitante participante estará a lo dispuesto en el punto 4.1 de las bases respectivas, denominado "DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO"; y de conformidad con lo señalado en el artículo 34 inciso b) fracción III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y el artículo 43, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; por lo que se comunicará el contenido de la presente acta, así como de su anexo correspondiente, mediante escrito con acuse de recibido o vía correo electrónico al ganador. Así mismo, se le indica que para la formalización del contrato, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.4 de las bases que rigieron esta licitación, el contrato será firmado el día 18 de noviembre de 2025, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas "Héctor García Rodríguez" de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango,



**Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción
del Estado de Durango**

ubicada en: Circuito Cadmio #502 Ciudad Industrial, C.P. 34208 Durango, Dgo.; por lo que sirva este acto como citatorio formal del representante de la participante ganadora, quedando apercibido como lo establece el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, que en caso de no suscribirlo en un término no mayor de diez días naturales contados a partir de la fecha en que se notifica, se podrá revocar la adjudicación y hacer efectiva la garantía de sostenimiento de la propuesta a favor de la Convocante. De acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como en el artículo 58, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; contra la resolución que contenga el Fallo de la presente "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FECCED-DGFYA/RM-01-2025, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FECCED", no procederá recurso alguno; sin embargo, el licitante podrá inconformarse ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: calle Circuito Cadmio #502, Ciudad Industrial, C.P. 34208, en la ciudad de Durango, Dgo.; dentro de los 10 (DIEZ) días hábiles siguientes, a aquél en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

Se firma la presente acta para los efectos legales a que haya lugar, por lo que se da por concluido el presente acto a las 13:30 horas del mismo día de su inicio.

Notifíquese a los licitantes que asistieron optativamente a la junta de notificación de Fallo, así como vía correo electrónico y/o a través del portal compras Estatal Durango, en términos de lo previsto en el primer párrafo del numeral 4.1 "DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO" de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FECCED-DGFYA/RM-01-2025, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FECCED"**



**Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción
del Estado de Durango**

Por la Convocante

C.P. y L.A. Alfredo Gilberto Ortega Chaidez

Encargado de la Dirección de Recursos Materiales y en su carácter de Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la

FECCED.

M.A.G. y C.P. Juan Francisco Blanco Villarreal

Encargado de la Dirección General de Finanzas y de Administración y en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la FECCED.

Lic. Noe Moreno Cepeda

Vice-Fiscal de Investigación y Procedimientos Penales en su carácter de Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la FECCED.



**Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción
del Estado de Durango**

Lic. Mario Alonso Medrano Romero

Coordinador de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional como Vocal
del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la FECCED.

Lic. Sergio Leyva González

Encargado de la Visitaduría General (Órgano Interno de Control) y Director
de Procesos Penales y Ejecución de Penas de la FECCED.

**LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL FECCED-DGFYA/RM-01-2025, RELATIVA A LA
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FECCED”, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE
DE 2025.**